Proyecto de Ley Marco para la Promoción de la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional

Boletín 15.212-01

Daniela Acuña – Directora (S) Nacional

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias

Antecedentes

- Proyecto presentado por la Diputada Marzan. Año 2022.
- Busca establecer un marco jurídico que permita al Estado establecer una estrategia para garantizar de manera permanente el derecho a la alimentación, la seguridad alimentaria y nutricional de la población, la soberanía alimentaria para el disfrute de una vida sana.
- El Minagri a través de Odepa lideró la elaboración de la Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria (ENSSA).
- La ENSSA involucra a 8 Ministerios. Hay compromiso de actualizar cada 3 años.

Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria

Estrategia de Soberanía para la Seguridad Alimentaria

ODEPA
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

Reunió a más de 330 actores públicos y privados

8 Ministerios

55 Instituciones públicas

84 Instituciones/ organizaciones privadas

24 Instituciones académicas

3 Organismos internacionales

Patrimonios de la Estrategia y Ejes del Plan de Acción 2024-2028

Eje 1. Fortalecer la producción agropecuaria sustentable para el mercado interno	Eje 2. Diversificar canales de comercialización de productos agropecuarios	Eje 3. Incentivar la innovación, transformación y adaptación	Eje 4. Aumentar el consumo de alimentos saludables e inocuos
Patrimonio - Recursos productivos, naturales y biodiversidad	Patrimonio- Canales de comercialización agroalimentarios y pesquero	Patrimonio - Recursos productivos, naturales y biodiversidad	Patrimonio - Dietas saludables
Patrimonio - Humano y sociocultural			Patrimonio - Sanitario e inocuidad

- **84 medidas concretas** para fortalecer el sistema alimentario nacional y contribuir a la Soberanía para la Seguridad Alimentaria.

- **25 medidas priorizadas.**

Conceptos PdL y ENSSA

Aspecto	Definición ENSSA	Definición PdL
Tema central	Derecho a la alimentación	Soberanía alimentaria
Escala	Seguridad alimentaria nacional	Autonomía de un país en políticas alimentarias
Enfoque	Técnico, basado en patrimonios del sistema	Político-cultural, con énfasis en autodeterminación
Orientación temporal	Presente y futuro	Permanente y estructural
Valores subyacentes	Nutrición, seguridad alimentaria	Cultura, diversidad, sostenibilidad

Conceptos PdL y ENSSA

- Fin es el mismo
- Propósitos complementarios. Pdl otorga marco jurídico y solidez
- Ambos cuerpos definen de la misma manera el Derecho a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria
- Existe diferencia en la definición de Soberanía Alimentaria
- Destacamos definición de población objetivo de PdL
- Instrumentos: ENSSA planes trienales y Pdl sistemas de información y acciones relacionados con producción
- Institucionalidad

Principales elementos propuesta de indicación

- Atribuye responsabilidad al MINAGRI
- Asigna responsabilidad a otros ministerios relacionados
- Recoge la experiencia de Odepa en la elaboración de la ENSSA y genera congruencia entre el PdL y la Estrategia.
- Los elementos de la Estrategia son congruentes con el articulado del PdL.

ODEPA
Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

¡Gracias!